



Comunicación 3

Recomendaciones y aportes para la inscripción de proyectos institucionales en la instancia Regional de la 58° Feria Provincial de Ciencias, Tecnología, Artes, Movimiento e Innovación.

Alberto Maiztegui

Córdoba aprende en acción

La **Instancia Regional** de la edición 58° de la Feria de Ciencias, Tecnología, Artes, Movimiento e Innovación 2026- Córdoba-, se realizará en la **modalidad virtual /asincrónica, a partir de la valoración de la documentación – Entregables- de cada proyecto, sin exposición de los autores, entre el 10 y el 17 de agosto.**

La **participación es voluntaria/optativa**, y la presentación de proyectos queda sujeta a la valoración/distinción que se realice en la instancia Escolar/ Institucional en acuerdo de equipo docente.

La evaluación de los proyectos que se inscriban en la instancia Regional, estará a cargo de una **Comisión Evaluadora Regional Provincial** conformada para tal fin.

La **inscripción** de proyectos a la instancia Regional **estará abierta desde el 1 de julio al 7 de agosto 23.59h** – sin excepción- y se accede a ella a través del **siguiente link:** <https://bit.ly/feria-cba-regional-2026>, que estará disponible desde el 1 de julio.

Cada **docente asesor/responsable de un proyecto destacado, como representante institucional, deberá inscribir su trabajo con el aval del equipo directivo.**

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS INSTANCIA REGIONAL FERIA CÓRDOBA 2026¹.

- Plazo de inscripción de los proyectos distinguidos y seleccionados institucionalmente, desde el 1 de julio al 7 de agosto: **(23.59h) – sin excepción-**
- Formulario de inscripción para completar y enviar: **disponible desde el 1 de julio (00:00 h) y abierto para completar, hasta el 7 de agosto (23.59h) -SIN EXEPCIÓN-**.
- **Link de acceso:** <https://bit.ly/feria-cba-regional-2026>
- Período de evaluación de la instancia Regional (modalidad virtual asincrónica del **10 al 17 de agosto**.
- Evaluación: **A cargo de la Comisión Evaluadora Regional Provincial.**
- Cantidad de proyectos distinguidos para ser promovidos a la instancia provincial: **Según cupo asignado por región, niveles y modalidades, a nivel provincial. - 64 virtuales y 64 presenciales- Se realizará un orden de méritos por región, niveles educativos y modalidades.**
- Consultas: feriacienciascba@gmail.com

Condiciones generales

Los proyectos que se inscriban para participar la Instancia Regional de la 58 Feria, deben cumplir con los siguientes requisitos generales:

- a. Haber **participado de la instancia Escolar/Institucional.**
- b. Haber **sido valorados y luego distinguidos como destacados, por acuerdo del equipo institucional docente, con el aval directivo, en la instancia Escolar/Institucional, como representante de la Institución.**
- c. Haber **completado el formulario de Registro de Proyectos correspondiente a la instancia Ferial Escolar/Institucional** (Disponible entre el 1 de junio y el 1 de julio). A cada proyecto que se registró en dicha instancia, se le asigna un código que lo habilita a seguir con la inscripción, al cual se accede desde una planilla desplegable que está incluida en el formulario de inscripción. Cada código, se asigna por título de proyecto registrado.
- d. Contar con el **Registro de la Valoración Institucional (VI)** en un documento digital (pdf, JPG, etc.) **firmado por al menos dos valoradores institucionales y un representante**

¹ La participación en la instancia Ferial Regional es voluntaria y optativa, solo para aquellos Proyectos distinguidos en la instancia Escolar/Institucional por acuerdo de equipo docente, como representantes institucionales. Se podrá presentar un (1) Proyecto Ferial por Institución y por nivel educativo/especialidad que posea.

Resulta importante tener presente que cada institución podrá seleccionar, en su Instancia Escolar/Institucional: un (1) proyecto por nivel educativo. Es decir que, para la Instancia Regional, por ejemplo, una institución que posea NI, NP y N Sec., podrá participar como máximo con un (1) proyecto del Nivel Inicial, un (1) proyecto de Nivel Primario y un (1) proyecto de Nivel Secundario, representando a su institución. Los proyectos participantes por institución, no deberían repetir el Eje STEAM trabajado.

En el nivel secundario si una institución, presenta más de una Orientación/Especialidad – Escuelas de Modalidad Técnica-, se podrá presentar 1 (un) Proyecto Ferial por Orientación/Especialidad.

del equipo directivo, además, contar con el sello institucional y las justificaciones de la distinción institucional.

e. Haber **completado el formulario de Inscripción correspondiente a la Instancia Regional (cuya apertura será a partir del 1 de julio a las 00:00 h y hasta el 7 de agosto 23:59 h).**

f. Haber **involucrado a todas/os las y los estudiantes, de una sala, grado o curso. – Grupo completo de clase**²

e. Tener un **docente asesor responsable y a cargo del proyecto.**

Al momento de la inscripción en la Instancia Regional los proyectos deben reunir las siguientes condiciones:

1. **Código de Proyecto:** El mismo, se genera una vez cerrado el registro de todos los proyectos presentados en la Instancia Escolar/ Institucional y se habilita desde una planilla, disponible en el formulario de inscripción a la Instancia Regional. Se debe tener presente, que está asociado al título del proyecto que se registró y, por lo tanto, no se puede modificar.
2. **Datos institucionales:** Nombre de la Institución, Dirección, Tel, Correo electrónico/mail institucion, CUE (Clave Única de Establecimiento) del Establecimiento Educativo, EE (Código Único de Empresa) y Datos del directivo.
3. **Datos del equipo Autor:** Listado de todos/as los/s docentes asesores y de todos/as las/os estudiantes participantes de proyecto. – Apellido, Nombres, DNI, CUIL, Fecha de nacimiento-.
4. **Características, datos y documentos del Proyecto Ferial:**
 - I. Ser **Proyectos finalizados** – con conclusiones-
 - II. Resumen o Abstract del proyecto ferial de no más de 3000 caracteres con espacios.
 - III. Adjuntar los siguientes documentos – Entregables- en formato digital:
 - ✓ Informe de proyecto -IP-
 - ✓ Carpeta de campo -CC-
 - ✓ Registro pedagógico -RP-
 - ✓ Video de Registro -VR-
 - ✓ Registro de Valoración Institucional -VI-
 - ✓ **Portada del Proyecto Ferial**³ -material gráfico-: se deberá adjuntar un (1) archivo en formato JPG o PNG, de hasta 2MB: fotografía/gráfico/poster/infografía, etc., el cual **servirá de portada del Proyecto Ferial** en el sitio web de exhibición.
 - ✓ **Carátula del Proyecto Ferial**, se deberá adjuntar un (1) archivo en formato Word con los siguientes datos: ● Jurisdicción ● Título del Proyecto Ferial / Subtítulo (Si lo tuviera) ● Sala, grado, año o curso ● Nivel y Ciclo Educativo ● Modalidad ● Eje STEAM por el que se inscribe (eje científico, tecnológico, artístico o matemático) ● Ejes complementarios (Campos de conocimiento/ Espacios curriculares que se

² Pueden presentarse proyectos desarrollados entre dos salas, dos grados o dos cursos, del mismo nivel educativo y de la misma Institución, a cargo de un docente asesor responsable.

³ Todas las personas que aparezcan en los materiales audiovisuales y/o gráficos y/o Presentaciones, deberán contar con su correspondiente autorización de uso y cesión de imagen y voz. En el caso de menores, deben tener la firma de padres/tutores.

articulan en el Proyecto Ferial) ● Foco Transversal (Lengua) ● Nombre del establecimiento educativo ● Localidad del establecimiento educativo ● Listado con nombre y DNI de todos los integrantes del equipo autor: docente asesor responsable, docentes asesores y estudiantes.

- ✓ **Datos de las y los Expositores:** Apellido, nombres y datos de estudiantes que serán expositores en caso de pasar a las instancias presenciales siguientes de la feria⁴. – DNI, CUIL, Sexo, Fecha de Nacimiento-. Según especificidad de Niveles educativos: **Nivel Inicial, 1er, 2do y 3er grado de educación Primaria** la exposición estará a cargo solo del/la docente Asesora responsable, **4to, 5to y 6to grado de educación Primaria y educación Secundaria** la exposición estará a cargo de un docente y dos estudiantes por Proyecto Ferial, **Nivel Superior** la exposición estará a cargo de un docente y un estudiante por Proyecto Ferial-.

Se destaca, que, en el Nivel Superior de la Formación Docente, se esperan proyectos educativos que estén centrados en la enseñanza y que incluyan secuencias de aprendizaje.



Nota: Participación Concurso Escuelas Sustentables. Tercera Edición. 2026⁵.

Aquellas instituciones educativas de nivel secundario, técnicas y orientadas, de gestión estatal y privada, de la Provincia de Córdoba que además de participar en la Feria, con el proyecto inscripto en la Instancia Regional, deseen postularse al Concurso, deberán indicarlo en el formulario de inscripción en el espacio destinado para tal fin.

Acerca de los proyectos que se pueden presentar en la instancia Regional.

Los proyectos deben ser actividades curriculares valiosas donde estudiantes y docentes comparten la construcción y reconstrucción del conocimiento en relación con los aprendizajes y contenidos de los diseños curriculares de la provincia de Córdoba.

⁴ Deben ser seleccionados por consenso de los grupos clases, autores. Se deben registrar dicha selección y los criterios tenidos en cuenta en el Registro Pedagógico.

⁵ **Concurso Escuelas Sustentables. Tercera Edición. 2026.**

Es una iniciativa organizada por HINS, Aguas Cordobesas, EPEC y La Voz, con el apoyo del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba y de la Federación de Cooperativas Eléctricas y de Obras y Servicios Públicos Ltda. de la Provincia de Córdoba (en adelante FECECOR); y la participación de la Secretaría General de Ambiente, Economía Circular y Biocidadanía, el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, y la Agencia Córdoba Joven, de la Provincia de Córdoba.

El Concurso busca inspirar a las comunidades educativas a diseñar, fortalecer y visibilizar proyectos innovadores de sustentabilidad que aporten soluciones frente a desafíos ambientales y sociales de la provincia, fomentando el liderazgo juvenil, el trabajo colaborativo, la articulación público-privada y la formación en educación ambiental.

Para postular al Concurso, el proyecto deberá:

- Vincularse con al menos uno de los ejes temáticos del Concurso;
- Abordar una problemática ambiental, climática, social, comunitaria o productiva;
- Proponer una acción, intervención, mejora, prototipo, práctica, solución técnica o plan de implementación aplicable en la escuela, comunidad o territorio, desde una dimensión sustentable.

E-mail de Consulta: escuelas.sustentables@hins.com.ar

Además, deben estar desarrollados en el marco de las prioridades educativas de la provincia: Educación STEAM Ampliada, Educación para el Desarrollo Sostenible y Compromiso Alfabetizador Córdoba.

Los proyectos pueden partir de cualquier Campo, Espacio y/o Unidad curricular y deberán enmarcarse en uno de los siguientes **ejes de la Educación STEAM Ampliada**: Científico, Tecnológico, Artístico o Matemático

Los proyectos deben **ser integrados y articular, como máximo, hasta con dos Campos, Espacios y/o Unidades curriculares**, siendo 2 (dos) y no más de 3 (tres) en total, en relación con la perspectiva STEAM Ampliada.

Todos los proyectos deben **incluir explícitamente los aprendizajes y capacidades relacionadas con lo comunicativo** (lengua y capacidades comunicacionales como transversal).

Los proyectos de **Nivel Superior** deben estar centrados exclusivamente en la enseñanza, es decir:

1. *Proyectos enfocados en la enseñanza en el nivel de educación inicial.*
2. *Proyectos enfocados en la enseñanza en el nivel de educación primaria.*
3. *Proyectos enfocados en la enseñanza en el nivel de educación secundaria.*

Esos proyectos deberían partir de inquietudes, problemas o necesidades acordes al año al que pertenecen los estudiantes y reflejar lo realizado al respecto en las aulas, con el acompañamiento del docente a cargo. El objetivo principal es que desde el nivel superior se aporten propuestas de enseñanza que sean capaces de impactar en los niveles para los que forma. Es de suma importancia recordar que los proyectos del nivel superior deberán incluir en la propuesta de enseñanza la unidad didáctica completa a la que hace referencia. Sin embargo, no es condición que la unidad didáctica en cuestión haya sido efectivamente implementada en espacios de práctica o residencia.

Acerca de los Entregables

La documentación que constituye un Proyecto Ferial

Tamaño de página A4 / letra Arial 10 / Interlineado simple

- Ver comunicación 2 de Feria 2026- Disponible en el siguiente link:

<https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/SIDPyTE/SDCyAI/feria-de-cie-tec-art-e-inn/2026/doc/Comunicacion-2-FCTAMel-2026.pdf>

Al momento de la inscripción de un Proyecto Ferial en la Instancia Regional, en el espacio destinado a tal fin del formulario se deben adjuntar según especificaciones indicadas en cada apartado, cada uno de los documentos denominados entregables: Carpeta de Campo (CC), Informe de Proyecto (IP), Registro Pedagógico (RP), Video de Registro (VR), Registro de Valoración Institucional (VI), la Carátula y la Portada del Proyecto Ferial.

Se recuerda que para la admisibilidad y luego valoración de los proyectos, se tendrá en cuenta la completitud de los entregables y el cumplimiento de las formas, según requisitos solicitados

Anexo – Aportes según Niveles educativos-

▪ Nivel Inicial

Enfoque de los proyectos de Nivel Inicial

Ejes + Focos principales y complementarios

Los proyectos deben distribuirse entre los siguientes campos de saberes de la perspectiva STEAM, vinculados con las áreas temáticas curriculares del este nivel:

- **Artes:** Lenguajes artísticos
- **Ciencias:** Indagación del ambiente natural y social
- **Matemática:** Alfabetización matemática inicial
- **Tecnología:** Indagación del ambiente tecnológico; Educación Digital, Programación y Robótica

Foco transversal

- **Lengua y Prácticas del Lenguaje:** Alfabetización inicial: lectura, escritura, oralidad

En la valoración de los proyectos de Nivel Inicial, se sugiere tener en cuenta los siguientes criterios:

- Las propuestas planificadas promovieron la ampliación y complejización de los conocimientos de las y los niños en torno al contexto y/u objeto de indagación; la ampliación de su comunicación y expresión a través de diferentes lenguajes y así como también de sus repertorios culturales.
- La propuesta da cuenta de la coherencia entre los objetivos, contenidos y secuencia de actividades elaboradas teniendo en cuenta diversas formas de organización (dinámicas grupales, en pequeños grupos, individuales, etc.)
- La totalidad de las y los niños de la sala se constituyen como partícipes y protagonistas, a través de las orientaciones e intervenciones pertinentes del docente, del proceso llevado a cabo.
- La construcción de la información involucra diferentes procesos (de exploración, observación, registro, etc.), diversas fuentes, estrategias e instancias de organización, sistematización y cierre. Al mismo tiempo el proyecto permite y habilita la continuidad de la propuesta abriendo a nuevos interrogantes.
- Hay claridad, coherencia y complementariedad entre la carpeta de campo, el informe de proyecto, el registro pedagógico y el video de registro, de modo que reflejan y comunican el recorrido *realizado*.

▪ Nivel Primario

- **Destinatarios:** Docentes y estudiantes de Escuelas primarias de ámbito Municipal y Provincial, de gestión estatal y privada, de toda la provincia. Los proyectos presentados de este Nivel serán de grados de 1° a 6°, o bien de salas multiedad.

Es relevante que el Proyecto Ferial de nivel primario:

- Se encuentre en el marco del Diseño Curricular de la provincia de Córdoba para el Nivel Primario⁶.
- **Resulte significativo para las y los estudiantes**, al surgir de propuestas que los invite a las y los estudiantes a poner en juego sus concepciones y analizar la problemática planteada.
- Fortalezca la interacción entre pares convirtiéndose en el espacio central para la construcción del conocimiento.

⁶ <https://curriculumcordoba.ar/>

- **Plantee secuencias o itinerarios didácticos** que contemplen contenidos pertinentes y que, en la búsqueda de respuestas, articulen tanto lo previsto en la planificación docente, como los diversos planteos de las y los estudiantes.
- **Proponga desafíos adecuados para las y los estudiantes del nivel primario**, favoreciendo la curiosidad por aspectos del mundo social y/o natural, el arte, la tecnología, el movimiento, o la propia educación en la que se reconocen inmersos.
- **Enriquezca y reorganice los conocimientos de las y los estudiantes.**
- **Permita hacerse y responder preguntas a lo largo del Proyecto**, generando aprendizajes que constituyan un ámbito de investigación educativa y que interactúen de manera dialéctica con el desarrollo del sujeto.
- **Se fundamente y promueva** un tratamiento de problemas que favorezca la indagación y la puesta en práctica de la Resolución de Problemas.
- Promueva la **participación de la comunidad en la que está inserta la escuela primaria**, fortaleciendo el sentido social y colectivo de los proyectos.

Se indican posibles puntos de partida para abordar un Proyecto Ferial del nivel primario:

- Contacto inicial con el objeto de estudio.
- Elaboración del plan de trabajo a partir de la elección y formulación de la cuestión.
- Interacción de las informaciones aportadas por estudiantes, expresión de acuerdos, discrepancias y dudas.
- Elaboración de estrategias para incorporar la nueva información.
- Interacción entre la información nueva y la que aparecerá en el aula.
- La comunicación como mecanismo básico en la construcción de conocimientos
- El desarrollo de actitudes de negociación, solidaridad, participación y responsabilidad social
- El trabajo con problemáticas de diversa índole como expresión del pensamiento complejo (naturales, sociales, ambientales, psicológicas, tecnológicas, etc.), en cuanto planteadas en el aula se pueden relacionar con el entorno próximo.

Criterios que guían y fortalecen la planificación de los Proyectos FERIALES de Nivel Primario.

- La interpretación y la resolución de problemas significativos a partir de saberes y habilidades del campo de las diversas ciencias para contribuir al logro de una progresiva autonomía en el plano personal y social.
- La participación de las y los estudiantes en diversas situaciones de escucha y producción oral empleando los conocimientos lingüísticos aprendidos en cada año del ciclo escolar.
- El reconocimiento de las posibilidades que la lengua oral y escrita presenta, para expresar y compartir ideas, puntos de vista propios, conocimientos, sentimientos y emociones.
- La disposición de las y los estudiantes a presentar sus ideas y propuestas a sus pares y docentes, y a escuchar las de los otros, para tomar decisiones compartidas sobre la base de los conocimientos disponibles y de las experiencias realizadas. Valorar el trabajo colaborativo.
- La reflexión en torno a la dimensión ética, política e intercultural de saberes de las diferentes áreas y de temas transversales que tengan en cuenta los contextos regionales y las características locales.
- La valoración de la práctica del diálogo como herramienta para afrontar conflictos en la comunidad educativa, en otros ámbitos y situaciones, y para discutir temas relacionados con normas, valores y derechos.
- El reconocimiento de la diversidad lingüística como una de las valoraciones de la riqueza cultural de la región y del país.
- La interpretación de diversos modos de presentar información ya sea en forma oral o escrita (textos, tablas, dibujos, fórmulas, gráficos), pudiendo pasar de una forma de representación a otra si la situación lo requiere.
- La disposición para defender su propio punto de vista, considerar ideas y opiniones de otros, debatirlas y elaborar conclusiones, aceptando que los errores son propios de todo proceso de aprendizaje y que posibilitan nuevos desafíos para nuevos aprendizajes.
- La comprensión de distintas temáticas sociohistóricas y la identificación de sus diversas causas y múltiples consecuencias, así como las perspectivas de los distintos actores sociales que intervienen en los acontecimientos y procesos estudiados.

- Un enfoque que tienda a la enseñanza por indagación, abordaje de problemas y contrastación de conclusiones diversas.
- La problematización de los procesos sociales y naturales con abordaje conceptual.
- La innovación y la tecnología en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- La evaluación y el uso de la información para la mejora, puesta al servicio de la escuela y la comunidad, así como de tomadores de decisiones.
- La educación como base en los procesos de desarrollo provincial y regional.

Entregables que constituyen un Proyecto Ferial y las características que deben tener en Nivel Primario.

La presentación de los entregables sigue los lineamientos comunes a la participación de los otros Niveles Educativos – Descriptos anteriormente-.

Así mismo se detallan algunas especificaciones para el nivel Primario.

La Carpeta de Campo (CC) debe:

- Reflejar el trabajo realizado por la clase, registrándolo de manera organizada y con fechas que den cuenta del proceso desarrollado.
- Registrar las estrategias utilizadas.
- Contener un detalle de las actividades realizadas por las y los estudiantes.
- Evidenciar la planificación de la tarea y organización.
- Presentar las etapas sucesivas del proyecto, que den muestra de su evolución y avances.
- Documentar las experiencias vividas, información relevada y contenidos aprendidos

El Informe de Proyecto (IP) debe:

- Dar cuenta del problema planteado, de la contextualización temporal y espacial y de los sujetos sociales intervinientes.
- Contar con la siguiente organización: índice, respetar los componentes solicitados -propósitos, contenidos, etcétera- teniendo en cuenta lo ya descripto en el ítem de Informe de Proyecto (IP) y debe incluir la bibliografía tanto didáctica como disciplinar.

El Registro Pedagógico (RP) debe:

- Documentar la Planificación, elección del tema en concordancia con los contenidos propuestos en el Diseño Curricular de la provincia de Córdoba.
- Presentar una reflexión personal del trabajo realizado considerando las percepciones, opiniones, dificultades, valoraciones de las estrategias utilizadas que se pusieron en juego durante el transcurso de la experiencia.
- Dar cuenta de las intervenciones pedagógicas de las y los docentes que acompañaron y orientaron el proceso de integración.
- Evidenciar la organización de la propuesta. incluyendo instancias que favorecen la organización, registro y sistematización de las experiencias e informaciones recabadas en las diferentes actividades.
- Registrar el grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto. Claridad, cohesión y coherencia de los documentos presentados.
- Evidenciar el grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma. Criterios organizadores de las actividades. Tipo de intervenciones del docente durante el trabajo.
- Contar con una apertura y un cierre: (a) En el inicio de la propuesta se debe explicitar el disparador y/o intereses de las niñas y los niños que motivaron la integración de la propuesta. (b) Debe contar con una propuesta de cierre. (c) La propuesta de cierre debe permitir dar continuidad al trabajo desarrollado en el proyecto abriendo a nuevos interrogantes.

El Video de Registro (VR) debe:

- Evidenciar las ideas trabajadas a lo largo del Proyecto.
- Dar cuenta de la secuencia de actividades que desarrolló la clase y de la construcción colectiva del conocimiento.

- Documentar las experiencias vividas, información relevada y contenidos aprendidos.
- Duración máxima: 5 minutos.

Enfoque de los proyectos de Nivel Primario

Ejes + Focos principales y complementarios

Los proyectos deben distribuirse entre los siguientes campos de saberes de la perspectiva STEAM, vinculados con las áreas temáticas curriculares del este nivel:

Artes: Educación Artística en general (lenguajes expresivos, etc.)

Ciencias: Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Entorno Natural y Social, Educación Física, Formación Ética y Ciudadana, etc.

Matemática: Aritmética, Geometría, etc.

Tecnología: Educación Tecnológica; Educación Digital, Programación y Robótica, etc.

Foco transversal

Lengua y Prácticas del Lenguaje: Lectura; Escritura; Comprensión lectora.

▪ Nivel Secundario

Destinatarios: Docentes y estudiantes de escuelas secundarias de ámbito Provincial y nacional, de gestión estatal y privada, de toda la provincia. Los proyectos presentados de este Nivel serán de 1° a 6° año, o bien Pluricurso.

Es relevante que el Proyecto Ferial:

- Se encuentre en el marco del Diseño Curricular de la provincia de Córdoba para el Nivel Secundario⁷.
- **Resulte significativo para las y los estudiantes**, al surgir de propuestas que los invite a las y los estudiantes a poner en juego sus concepciones y analizar la problemática planteada.
- **Fortalezca la interacción entre pares** convirtiéndose en el espacio central para la construcción del conocimiento.
- **Favorezca la curiosidad de las y los estudiantes** por algún aspecto del mundo social o natural, por la sociedad, por el arte, la tecnología o de la misma educación en la que se reconoce inmerso.
- **Plantee secuencias o itinerarios didácticos** que contemplen contenidos pertinentes y que, en la búsqueda de respuestas, articulen tanto lo previsto en la planificación docente, como los diversos planteos de las y los estudiantes.
- **Proponga desafíos adecuados para las y los estudiantes del nivel secundario**,
- **Enriquezca y reorganice los conocimientos de las y los estudiantes**.
- **Permita hacerse y responder preguntas a lo largo del Proyecto**, generando aprendizajes que constituyan un ámbito de investigación educativa y que interactúen de manera dialéctica con el desarrollo del sujeto.
- **Se fundamente y promueva** un tratamiento de problemas que favorezca la indagación y la puesta en práctica de la Resolución de Problemas.
- Promueva la **participación de la comunidad en la que está inserta la institución**, fortaleciendo el sentido social y colectivo de los proyectos.

Entregables que constituyen un Proyecto Ferial y las características que deben tener en Nivel Secundario.

La presentación de los entregables sigue los lineamientos comunes a la participación de los otros Niveles Educativos – Descriptos anteriormente–.

⁷ <https://curriculumcordoba.ar/>

Así mismo, se detallan algunas especificaciones para el nivel Secundario.

La Carpeta de Campo (CC) debe:

- Reflejar el trabajo realizado por la clase, registrándolo de manera organizada y con fechas que den cuenta del proceso desarrollado.
- Registrar las estrategias utilizadas.
- Contener un detalle de las actividades realizadas por las y los estudiantes.
- Evidenciar la planificación de la tarea y organización.
- Presentar las etapas sucesivas del proyecto, que den muestra de su evolución y avances.
- Documentar las experiencias vividas, información relevada y contenidos aprendidos.

El Informe de Proyecto (IP) debe:

- Dar cuenta del problema planteado, de la contextualización temporal y espacial y de los sujetos sociales intervinientes.
- Contar con la siguiente organización: índice, respetar los componentes solicitados -propósitos, contenidos, etcétera- teniendo en cuenta lo ya descrito en el ítem de Informe de Proyecto (IP) y debe incluir la bibliografía tanto didáctica como disciplinar.

El Registro Pedagógico (RP) debe:

- Documentar la Planificación, elección del tema en concordancia con los contenidos propuestos en el Diseño Curricular de la provincia de Córdoba.
- Presentar una reflexión personal del trabajo realizado considerando las percepciones, opiniones, dificultades, valoraciones de las estrategias utilizadas que se pusieron en juego durante el transcurso de la experiencia.
- Dar cuenta de las intervenciones pedagógicas de las y los docentes que acompañaron y orientaron el proceso de integración.
- Evidenciar la organización de la propuesta. incluyendo instancias que favorecen la organización, registro y sistematización de las experiencias e informaciones recabadas en las diferentes actividades.
- Registrar el grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto. Claridad, cohesión y coherencia de los documentos presentados.
- Evidenciar el grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma. Criterios organizadores de las actividades. Tipo de intervenciones del docente durante el trabajo.
- Contar con una apertura y un cierre: (a) En el inicio de la propuesta se debe explicitar el disparador y/o intereses de las niñas y los niños que motivaron la integración de la propuesta. (b) Debe contar con una propuesta de cierre. (c) La propuesta de cierre debe permitir dar continuidad al trabajo desarrollado en el proyecto abriendo a nuevos interrogantes.

El Video de Registro (VR) debe:

- Evidenciar las ideas trabajadas a lo largo del Proyecto.
- Dar cuenta de la secuencia de actividades que desarrolló la clase y de la construcción colectiva del conocimiento.
- Documentar las experiencias vividas, información relevada y contenidos aprendidos.
- Duración máxima: 5 minutos.

Enfoque de los proyectos de Nivel Secundario

Ejes + Focos principales y complementarios

Los proyectos deben distribuirse entre los siguientes ejes de la perspectiva STEAM (Artes, Ciencias, Matemática y Tecnología) vinculados con las áreas temáticas curriculares del nivel de Educación Secundaria.

**Algunas consideraciones de proyectos presentados para el
Eje ARTES**

Se convoca a las escuelas del nivel secundario pertenecientes o no a la modalidad de Educación Artística, a participar con proyectos con eje principal en Artes.

Para la Feria, tanto los **proyectos del Eje Artes de escuelas secundarias comunes** u otras modalidades (con foco principal **Educación Artística - ART**), como los de **escuelas secundarias de arte** correspondientes a la propia modalidad artística (con eje/foco principal **Educación Artística - EAR**), deberán enfatizar las consideraciones en torno al arte como conocimiento y posibles articulaciones entre el arte y las temáticas que en las clases de los otros campos curriculares (ciencias sociales o naturales, tecnología, matemática, etc.) se estén trabajando en el año en curso y a partir del estudio o investigación sobre contenidos presentes en el diseño curricular correspondientes de la jurisdicción. Se espera como resultado una producción artística que dé cuenta del trabajo creativo y estético a lo largo de todo el proyecto.

**Algunas consideraciones de proyectos presentados para el
Eje CIENCIAS**

Ciencias Naturales, a Ciencias Sociales, Entorno Natural y Social, Formación Ética y Ciudadana, Educación Física.

❖ **Ciencias Naturales:**

En la valoración de los proyectos se diferenciarán dos tipos de enfoque:

a. Historia de las Ciencias Naturales o en una o varias de las disciplinas que la componen.

Al respecto vale considerar:

- La reconstrucción del proceso a través del cual se incorpora o acepta una nueva teoría: aparición de una evidencia crucial, realización de una experiencia fundamental, descubrimiento de un factor relevante, adopción de una postura determinada, actores involucrados en esos procesos, entre otros.
- La reconstrucción de las expectativas e intereses en las nuevas teorías o descubrimientos.
- La indagación sobre la continuidad de una idea o de una representación a través del tiempo, más allá de los cambios en los medios técnicos utilizados.
- El reconocimiento de las continuidades y cambios operados en la vida cotidiana a partir de las nuevas teorías desarrolladas.
- La búsqueda de información pertinente y su análisis.
- En cuanto al contexto: análisis de las diversas interacciones entre procesos científico tecnológicos, actores, producciones científicas y tecnologías, que configuran un sistema sociotécnico de la época o lugar pertinente con la selección.
- La representación, mediante diagramas y esquemas, de las interacciones encontradas. La búsqueda de información pertinente y su análisis.

b. Proyectos de indagación escolar en alguna de las disciplinas que componen el campo.

Estos proyectos son realizados sobre contenidos curriculares vinculados con diversas disciplinas como: Agronomía, Biología, Ecología, Física, Geofísica, Geología, e historia de los campos de conocimiento que forman el área de las

Ciencias Naturales, Medicina (y sus disciplinas conexas), Paleontología, Química y Veterinaria (incluso algunas de sus especialidades pecuarias).

En estos se deberá considerar:

- La identificación de la pregunta/problema o bien, la formulación de una hipótesis que da origen a la indagación.
- La delimitación del problema y el planteo de objetivos.
- La relación y claridad en la hipótesis, el problema y los objetivos del proyecto.

❖ Ciencias Sociales:

Los proyectos realizados en esta área corresponden a proyectos cuyos contenidos curriculares pueden estar vinculados con las disciplinas de Historia, Geografía, Economía, Antropología, Ciencias Políticas, Sociología, Filosofía de las Ciencias Sociales. Si bien esta lista no pretende ser exhaustiva, puede ser considerada como un marco temático inicial, interdisciplinario, en el cual desarrollar un proyecto de feria en este nivel educativo. La propia experiencia de los docentes del nivel encuentra oportunidades, problemáticas e inquietudes que pueden guiar el desarrollo de proyectos cuyo abordaje educativo de los contenidos puede provenir de otras disciplinas no señaladas aquí.

Siempre que puedan vincularse con el diseño curriculares jurisdiccional y/ o los proyectos institucionales, estos contenidos serán válidos como foco de un proyecto de feria de ciencias.

En este marco, los proyectos de Ciencias Sociales pueden inscribirse en dos tipos de bloques organizados en:

a. Problemáticas contemporáneas y abordajes desde las Ciencias Sociales

En este bloque se contemplan proyectos de enseñanza que puedan abordar críticamente las problemáticas actuales que afectan a las sociedades en distintos niveles y escalas, desde lo global hasta lo local. Temas como el cambio climático, la migración, la transformación del mundo del trabajo y los modos de producción, la digitalización y el impacto de la inteligencia artificial en la vida cotidiana pueden ser abordados desde las diversas disciplinas de las Ciencias Sociales.

b. La dimensión local de la enseñanza de temas vinculados a Ciencias Sociales

Los proyectos que se incluyen en este bloque se proponen reflexionar sobre las problemáticas abordadas en los propios ámbitos de inserción local de las escuelas. En ellos se promueven investigaciones y trabajos de enseñanza que permiten analizar la realidad de cada comunidad desde una mirada crítica y situada. Se alienta la presentación de proyectos que trabajen problemáticas sociales, culturales, económicas o políticas propias de los territorios en los que se encuentran las escuelas, y que permitan comprender cómo estos fenómenos dialogan con procesos más amplios.

A través de este enfoque, se busca fortalecer la enseñanza de las ciencias sociales desde una perspectiva cercana a la experiencia cotidiana de los estudiantes, buscando fortalecer la formación de una ciudadanía crítica, junto con el compromiso y la participación en su comunidad.

❖ Entorno Natural y Social:

Dentro de los focos de esta área temática se hallan los proyectos centrados en las ecociencias entendiéndolas como un proceso permanente, apoyado en una serie de objetivos, principios y fundamentos básicos. Es un campo interdisciplinario de intervención pedagógica en el que confluyen saberes, prácticas y valores de diferentes disciplinas orientados a la construcción de un enfoque común, a la formación ciudadana y a la promoción de un ambiente sano, digno y diverso. Dicho enfoque constituye una lente desde la cual leer la cuestión ambiental en toda su complejidad y es en este sentido transversal a todas las áreas de conocimiento abordadas por la currícula escolar de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.

Estos proyectos serán formulados articulando componentes tanto de las Ciencias Sociales como de las Ciencias Naturales, ya que se trata de las transformaciones ambientales en un determinado territorio, contemplando el proceso histórico, siendo este atravesado por las dimensiones técnicas, naturales, sociales, culturales, económicas y políticas.

Para la valoración de estos proyectos se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- Cómo se ha definido el problema, cuáles son los objetivos, la claridad en el planteo, la adecuación del problema.
- Si incluye un enfoque integrador, análisis crítico, y aporte de diversidad de miradas en el análisis del problema. Algunos ejemplos: causas, actores sociales, grados de responsabilidad diferenciales de cada actor, rol que cumple cada uno en el problema, características del sistema natural involucrado, forma en que se valora y se utiliza ese sistema natural, forma y grado de deterioro o de aprovechamiento diferencial del sistema natural, consecuencias diferenciales en los actores sociales. Priorización de la dimensión social en relación con la individual.
- La explicitación y reflexión del marco teórico o conceptual desde el cual se realiza el proyecto, y la adecuación objetivos-actividades-tiempos de las etapas del proyecto.
- La interdisciplinariedad, es decir, los aportes integrados con los de otras disciplinas. Incluye aportes de las Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y otras. Pertinencia de la integración y adecuación para el tema planteado. Grado de adecuación de la integración de las disciplinas (por ejemplo, que no sea una suma de actividades de diversas disciplinas).
- Las fuentes bibliográficas y de información: calidad, variedad, validación, pertinencia de las fuentes de información utilizadas en relación con el planteo del problema y las disciplinas involucradas.
- En cuanto a los resultados obtenidos, debe considerar su adecuación al problema y los objetivos planteados, y la relación entre las propuestas y los resultados.

Asimismo, se debe tener en cuenta:

- Si el proyecto presenta la variedad propia de las cuestiones ambientales.
- Su adecuación en relación con los alcances de los contenidos involucrados en el sistema educativo formal.
- Acerca de los efectos del proyecto, si se orientan hacia una mejora concreta de la calidad de vida de actores sociales (barrio, comunidad, escuela).
- Factibilidad de ser realizada por el grupo de estudiantes.

❖ Formación Ética y Ciudadana:

Dentro de este campo se incluyen proyectos de formación ética y ciudadana, educación sexual integral, educación y memoria, educación vial.

Se contemplarán proyectos sobre temas vinculados con los valores éticos y estéticos, la libertad, la responsabilidad, la igualdad, la diversidad, los derechos humanos (de niñas, niños y adolescentes, derechos económicos, sociales y culturales), los derechos y garantías constitucionales, la democracia, la justicia, la política y la participación (escolar, comunitaria, partidaria). También las controversias en torno a políticas públicas y a medidas gubernamentales con variados alcances (municipal, provincial, nacional), y la elaboración de propuestas de mejora en asuntos que interesan e involucran a niñas, niños y adolescentes.

Estas cuestiones pueden involucrar a disciplinas como las Ciencias Políticas, el Derecho, la Filosofía, la Antropología, la Psicología, la Sociología, etc. En este campo temático se incluyen también los proyectos enfocados en temas de educación sexual integral, educación y memoria, y educación vial.

Para la valoración de los proyectos se tiene en cuenta que los estudiantes:

- Analicen críticamente la realidad cotidiana mediante el empleo de herramientas conceptuales del pensamiento ético, jurídico y político. Los modos de ejercicio del poder en relación con el estado de derecho y el respeto a los derechos humanos.
- Apelen a la Constitución (Nacional/Provincial) para el análisis de distintos temas de actualidad y la construcción de opiniones fundadas. Interpreten situaciones de injusticia, discriminación y exclusión, en relación con los principios normativos por los cuales deben ser denunciadas y revertidas.

- Conceptualicen la discriminación, reconociendo estereotipos, prejuicios y sanciones al acto discriminatorio. Reconozcan y valoren las diferentes identidades y proyectos personales de vida y sociales incluyendo la reflexión sobre la propia identidad. Argumenten a favor de las propias posiciones valorativas.

- Analicen diferentes tipos de textos, destacando los problemas y desafíos de la democracia en el contexto actual. Muestren los resultados de la participación activa en la escuela y en la comunidad.

Establezcan relaciones entre “derechos”, “deberes” y “responsabilidades”.

Para los proyectos de educación sexual integral, en particular, la puesta en valor tendrá en cuenta:

- Definición del problema y objetivos. Planteo claro y conciso que se inscribe en un modelo de educación integral de la sexualidad basado en un enfoque de respeto por la persona y los derechos humanos. Nivel de especificidad adecuada del tema/problema y para el grupo. Originalidad (si incorpora ideas, conceptos o experiencias novedosas para el área). Promueve la integración con la comunidad, el barrio, u otros colectivos.

- Análisis del problema. Enfoque integrador y análisis crítico. Esto incluye: comprensión del cuerpo humano en sus dimensiones biológica, afectivo-expresiva, social, ética y espiritual; actividades relacionadas con la reflexión, valoración y expresión de emociones y sentimientos presentes en las relaciones humanas en relación con la sexualidad y los vínculos afectivos; formas de cuidado, valoración y respeto de sí mismos y de otros en diferentes situaciones cotidianas en general o frente a diversas formas de vulneración de derechos en particular (por ejemplo: maltrato, abuso sexual, violencia, trata de personas, discriminación); actitudes basadas en el amor, la afectividad, la solidaridad, el respeto a la intimidad propia y ajena. El respeto por la integridad de las personas; actitud responsable ante el ejercicio de la sexualidad en general y la salud sexual en particular, entendida tanto a nivel individual como a nivel social, entre otros lineamientos curriculares. Profundidad adecuada del análisis. Etapas del proyecto: adecuación objetivos - actividades -tiempos.

- Interdisciplinariedad. Incluye aportes de las Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Ciudadana y de otras disciplinas. Pertinencia de la integración y adecuación para el tema planteado (se busca que la integración no sea forzada, sino que responda a las necesidades del problema planteado). Grado adecuado de integración de las disciplinas (que no sea una suma de actividades de diversas disciplinas, sino que se llegue a un resultado común).

- Fuentes bibliográficas y de información: calidad, fundamentación, variedad, pertinencia de las fuentes de información utilizadas en relación con el planteo del tema/problema y las disciplinas involucradas (artículos científicos, textos escolares, noticias de actualidad, entrevistas, ilustraciones, encuestas, testimonios orales y escritos, otros.). Estas deben posibilitar la reflexión y el análisis crítico acerca de distintos temas relacionados con la sexualidad integral como, por ejemplo: los modelos corporales de belleza y sus consecuencias para la salud, actitudes discriminatorias vinculadas con la sexualidad de las personas en comentarios, vocabulario utilizado y diversidad de perspectivas, entre otros.

- Resultados. Adecuación problema/objetivos y propuestas/resultados, manifiestan la complejidad propia de las cuestiones vinculadas con la sexualidad integral. Efectos del proyecto: conlleva una mejora concreta de la calidad de vida de actores sociales (barrio, comunidad, escuela.).

- Factibilidad de ser realizada por el grupo de estudiantes.

➤ **Educación Física:**

Se trata de proyectos que se inician desde el espacio de Educación Física en articulación con otros campos de saberes, en los que los estudiantes tengan la posibilidad de participar en igualdad de posibilidades y de integrarse grupalmente en prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en las que la solidaridad, la interacción, la expresión de la diversidad y el cuidado de uno mismo y de los otros sean los rasgos centrales. Estos proyectos se inscriben en el eje/foco principal, Ciencias.

En cuanto al uso de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) es deseable que signifique una apertura a otros modos de apropiación de los saberes y contenidos del área. Respecto a la realización de prácticas corporales, ludo-motrices y deportivas, se busca que estas se proyecten hacia otras instituciones o hacia la comunidad, promoviendo la inclusión y la integración social.

Se pretende que los estudiantes se reencuentren con prácticas corporales y motrices propias que desarrollen habitualmente fuera de la escuela, en las que se reconocen tanto a sí mismos como a sus pares, y mediante las que expresan su identidad. También que los estudiantes se acerquen a prácticas que les resultan ajenas, reconociendo y valorando las particularidades que portan en contextos socioculturales específicos, así como los sentidos que sus participantes les otorgan. Ejemplos de experiencias escolares que expresan algunos de los criterios antes mencionados podrían ser:

- Secuencias de movimientos elaboradas por los propios estudiantes mediante las que representen sus sentimientos, ideas, estados de ánimo, entre otros.
- Expresiones de la gimnasia artística, aeróbica, rítmica, acrobática.
- Danzas, murgas y artes del circo (malabares, acrobacias, equilibrios).
- Juegos cooperativos, de oposición, autóctonos, inventados, tradicionales recreados, desarrollados en distintos espacios (en el agua, en ambientes naturales, en la plaza, entre otros).
- Producciones de los estudiantes que den cuenta de indagaciones relacionadas con temas propios de la educación física que apunten a problematizar algún aspecto de las prácticas corporales, ludomotrices, expresivas y deportivas.
- Proyectos desarrollados con los estudiantes para promover la actividad física en relación con la prevención y el cuidado de la salud.

Para la valoración de los proyectos de Educación Física, en la Feria se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones y criterios:

- Que sea un tratamiento actualizado del tema seleccionado conforme a los lineamientos curriculares jurisdiccionales y federales para el área y nivel.
- Que desarrollen prácticas corporales, ludo-motrices y deportivas inclusivas y saludables.
- Que promuevan el desarrollo de diversas capacidades motrices y potencie cualidades personales. Incorporen múltiples expresiones de la cultura corporal y motriz.
- Que favorezcan la argumentación, el razonamiento y la reflexión sobre la temática abordada, permitiendo la construcción del conocimiento en experiencias motrices colectivas, en ambientes diversos considerando las trayectorias personales.
- Se tendrá en cuenta si el proyecto incluye aportes de otra disciplina y si se vincula con otras propuestas institucionales o para el aula.
- Que la definición del tema o el problema sea preciso y posibilite a los estudiantes la expresión y recreación de sus saberes motrices singulares, de sus culturas en el marco de una construcción compartida, en prácticas corporales, ludomotrices y deportivas que lo posibiliten.

**Algunas consideraciones de proyectos presentados para el
Eje MATEMÁTICA
Aritmética, Álgebra, Cálculo, Geometría, Estadística, Probabilidades.**

Los proyectos deben ser formulados sobre temas curriculares vinculados con Aritmética, Álgebra, Cálculo, Geometría, Estadística, Probabilidades, pero también sobre temas que articulan con Topología y aplicaciones matemáticas en otras áreas que a partir del abordaje de una problemática compleja articulen aspectos matemáticos para su planteo o resolución.

Aunque Historia de la Matemática puede considerarse también un tema de Ciencias Sociales, como proyecto para feria de ciencias se considerará vinculada con el área de matemática.

Para los Proyectos Feriales del eje matemática se debe tener en cuenta:

- La calidad innovadora del planteo didáctico y pedagógico del proyecto, en particular, cómo se construye y reconstruye el conocimiento escolar, cómo se elaboran y reelaboran los saberes desde el aula. La valoración realizada a las vías de acceso a crítica, apropiación y desarrollo creativo del proyecto, con relación a ámbitos naturales o culturales.
- La realización o promoción de aportes a los procesos de enseñanza y aprendizaje, a la vida institucional de los establecimientos educativos de pertenencia de la zona y la vinculación del proyecto con el contexto social.

En esta área se diferenciarán tres tipos de proyectos:

A- Proyectos relacionados con el uso de la Matemática en otras áreas de conocimiento:

Para la valoración de los proyectos se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- Significatividad del problema elegido y pertinencia del análisis realizado. Delimitación del problema de otra área a cuya comprensión aporta la matemática. Por ejemplo, ¿qué problema puede ser mejor comprendido mediante el uso de modelos matemáticos?
- Relevancia del problema elegido. Explicitación del sentido del aporte: ¿qué permite comprender? Variedad de modelos y representaciones utilizadas en el análisis y solución del problema. Utilización pertinente de diferentes modelos matemáticos al resolver el problema.
- Utilización adecuada de representaciones diversas de las nociones en juego. Análisis y control de los resultados obtenidos como respuesta al problema planteado. Justificación de las conclusiones obtenidas.
- Validación de las conclusiones obtenidas mediante argumentos adecuados a la situación y a los sujetos que los producen. Claridad en la comunicación de los procedimientos utilizados y las nociones matemáticas involucradas. Explicitación de manera clara y completa de las formas de resolución y de las nociones y propiedades involucradas, utilizando el lenguaje en forma adecuada, incluido el que es propio de la disciplina. Articulación y coherencia de los componentes de la presentación. Presentación de la pregunta inicial y la respuesta obtenida, mostrando el proceso de estudio realizado.
- Presentación, detalle, dibujos y gráficos. Lenguaje acorde a los conceptos y procedimientos estudiados. Redacción acorde con las normas específicas. Ordenamiento y sistematización. Especificación de materiales y procedimientos técnicos utilizados. Refleja el trabajo realizado. Variedad y pertinencia de las fuentes de información utilizadas. Consignación de las fuentes de información utilizadas. Variedad y pertinencia de las fuentes seleccionadas. Discusión sobre su confiabilidad. Dominio en el tema en la exposición.
- Claridad en la presentación. Poder de síntesis. Uso adecuado del vocabulario. Disposición para la defensa del proyecto.

B-Proyectos relacionados con problemas matemáticos:

Para la valoración de los proyectos se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- Interés del problema elegido para profundizar en un tema intramatemático. Estudio de un problema conocido en un campo del área desde otro campo. Establecimiento de relaciones entre nociones conocidas. Generalización de problemas, de propiedades o de resultados. Variedad de modelos y representaciones utilizadas en el análisis y solución del problema. Utilización pertinente de diferentes modelos matemáticos al resolver el problema. Utilización adecuada de representaciones diversas de las nociones en juego. Análisis y control de los resultados obtenidos como respuesta al problema planteado. Justificación de las conclusiones obtenidas. Validación de las conclusiones obtenidas mediante argumentos adecuados a la situación y a los sujetos que los producen. Claridad en la comunicación de los procedimientos utilizados y las nociones matemáticas involucradas. Explicitación de manera clara y completa de las formas de resolución y de las nociones y propiedades involucradas, utilizando el lenguaje en forma adecuada, incluido el que es propio de la disciplina.
- Articulación y coherencia de los componentes de la presentación. Presentación de la pregunta inicial y la respuesta obtenida, mostrando el proceso de estudio realizado. Presentación, detalle, dibujos y gráficos. Lenguaje acorde a los conceptos y procedimientos estudiados. Redacción acorde con las normas específicas. Ordenamiento y sistematización. Especificación de materiales y procedimientos técnicos utilizados. Refleja el trabajo realizado. Variedad y pertinencia de las fuentes de información utilizadas. Consignación de las fuentes de información utilizadas. Variedad y pertinencia de las fuentes seleccionadas. Discusión sobre su confiabilidad. Dominio en el tema en la exposición. Claridad en la presentación. Poder de síntesis. Uso adecuado del vocabulario.

C- Proyectos vinculados con la historia de la matemática:

Para la valoración de los proyectos se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- Indagación sobre una noción en distintos momentos históricos, en el marco de las ideas de su tiempo. Reconstrucción de la trayectoria a través de la cual se va constituyendo una noción mediante la comparación de una misma noción en épocas diferentes: problemas que resuelve, representaciones con la que se expresa, propiedades que se le atribuyen, justificaciones que se realizan. Búsqueda de información pertinente y análisis adecuada a la cuestión en estudio. Reconocimiento de la relación entre los problemas que se presentan y las soluciones que se

obtienen en función de las herramientas matemáticas disponibles para resolverlos. Análisis de las diversas interacciones entre los procesos de cambio social y las necesidades matemáticas de la sociedad ligadas a los períodos en estudio. Representación mediante diagramas y esquemas, de las interacciones encontradas. Claridad en la comunicación de los procedimientos utilizados y las nociones matemáticas involucradas. Explicitación de manera clara y completa de los problemas, las soluciones, las formas de representación utilizadas, y las nociones y propiedades involucradas en los estudios realizados. Utilización adecuada del lenguaje, incluido el que es propio de la disciplina. Variedad y pertinencia de las fuentes de información utilizadas. Consignación de las fuentes de información utilizadas. Variedad y pertinencia de las fuentes seleccionadas. Discusión sobre su confiabilidad.

- Articulación y coherencia de los componentes de la presentación. Presentación de la pregunta inicial y la respuesta obtenida, mostrando el proceso de estudio realizado. Presentación, detalle, dibujos y gráficos. Lenguaje acorde a los conceptos y procedimientos estudiados. Redacción acorde con las normas específicas (Los contenidos que se esperan que tenga el informe son: 1) Título, 2) Índice, 3) Resumen, 4) Introducción, 5) Desarrollo, 6) Materiales y metodología, 7) Resultados obtenidos, 8) Discusión, 9) Conclusiones, 10) Bibliografía consultada. Ordenamiento y sistematización. Especificación de materiales y procedimientos técnicos utilizados. Refleja el trabajo realizado. Dominio en el tema en la exposición. Claridad en la presentación. Poder de síntesis. Uso adecuado del vocabulario. Disposición para la defensa del proyecto.

Algunas consideraciones de proyectos presentados para el Eje TECNOLOGÍA

Educación Tecnológica; Emprendedorismo Escolar; Educación Digital, Programación y Robótica; ETP A (solo escuelas de modalidad ETP)

Los proyectos de esta área están destinados solamente para equipos de estudiantes del Ciclo Básico de la Educación Secundaria, de la Educación Común o de cualquiera de las modalidades educativas.

Estos proyectos deben ser formulados sobre temas curriculares vinculados con disciplinas como: Biotecnología, Electrónica, Hidráulica, Energías Sustentables, Mecánica, Neumática, Óptica, entre otros. También se incluyen temas vinculados con la historia de los campos de conocimiento que forman el área de Tecnología. Aunque la Historia de la Tecnología podría considerarse también un tema de Ciencias Sociales, como proyecto de feria de ciencias se considera vinculada con la Educación Tecnológica.

Para la valoración de estos proyectos se tiene en cuenta, tanto para proyectos relacionados con innovaciones como para aquellos relacionados con problemas sociotécnicos, los siguientes aspectos:

- Identificación/formulación del problema. Presentación de la delimitación del problema, en relación con el contexto social e identificación de las variables que intervienen. El proyecto debe demostrar la interacción entre el proceso tecnológico, los medios técnicos y las actividades desarrolladas por las personas. Interpretación de la información. El proyecto recopila información e investiga soluciones a problemas similares (analogías) utilizando nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Analiza y reflexiona acerca de las ventajas y desventajas de estas soluciones, en relación con las operaciones que integran el proceso, el modo en que se organizan y controlan; las tareas que se llevan a cabo o la utilización de diferentes medios técnicos para realizar una misma operación.
- Producción de ideas y sugerencias. Las alternativas de solución. Muestran una clara y adecuada definición de los objetivos a alcanzar. El proyecto representa gráficamente alternativas de solución al problema planteado de acuerdo con normas. Si se observa una adecuada elección de los recursos materiales.
- Planificación y ejecución del proyecto: refleja la planificación de las etapas y la ejecución del proyecto (organización de tiempos y actividades). Desarrolla actividades que recuperan estrategias de resolución de problemas que guardan relación con la situación planteada. Desarrolla actividades que recuperan una actitud responsable con relación a la conservación del ambiente y el patrocinio cultural.
- Presentación y evaluación de la solución. Respuesta a la necesidad inicial. Originalidad. Presentación de prototipos, optimización de los recursos y procesos de evaluación y ajuste. Evaluación según criterios de eficacia y eficiencia (ahorro de tiempo, esfuerzo, costo, entre otros). Promueve la generalización y la comparación crítica con otros procesos tecnológicos o medios técnicos.
- Identificación y diferenciación de las dimensiones sociales, culturales, políticas, económicas y tecnológicas presentes en el problema.

- Búsqueda e interpretación de la información. Recopilación y análisis de información pertinente en relación con cada una de las dimensiones. Uso de instrumentos adecuados (Tecnologías de la Información y de la Comunicación, entrevistas, búsquedas de documentación, entre otros).
 - Investigación de soluciones a problemas similares. Alternativas de solución. Producción de diversas ideas de solución acorde a la situación planteada que contemple los campos involucrados. Explicitación de los aspectos positivos y negativos de cada una. Argumentación. Selección y justificación de la solución en relación con los campos involucrados. Relación con los conceptos y teorías estudiadas en el área.
-

▪ NIVEL SUPERIOR (FORMACIÓN DOCENTE)

Destinatarios: Docentes y estudiantes de institutos terciarios de carreras docentes de todos los espacios curriculares, que estudian en los Institutos Superiores de formación docente (ISFD), Magisterios, profesorados y carreras docentes de universidades, a participar de las ferias de ciencias.

Los proyectos de este nivel corresponden a equipos pertenecientes a Profesorados de enseñanza en Educación Primaria, Profesorados de Educación Inicial, Profesorados de Educación Secundaria o de carreras universitarias de formación docente de cualquiera de los niveles o modalidades educativas.

Se espera que estos proyectos estén centrados exclusivamente en la enseñanza, es decir:

- Proyectos enfocados en la enseñanza en el nivel de educación inicial.
- Proyectos enfocados en la enseñanza en el nivel de educación primaria.
- Proyectos enfocados en la enseñanza en el nivel de educación secundaria.

Se propone el análisis de las actividades que se realizan en las distintas disciplinas o campos curriculares vinculadas con los niveles para los que se están formando los futuros docentes. Las estrategias didácticas utilizadas en estos espacios resultan modélicas y están fuertemente relacionadas con las prácticas futuras en las diferentes escuelas de nuestra provincia.

Para los proyectos de enseñanza, tener en cuenta:

- **Temas y problemáticas identificadas** en los Diseños Curriculares de la provincia de Córdoba, Documentos Ministeriales e investigaciones didácticas sobre las disciplinas que involucran los campos curriculares en los que se enfocan las producciones de los futuros docentes.
- **Identificación y formulación del tema de enseñanza.** Delimitación del tema. Relevancia disciplinar y pedagógica. Definición de los objetivos a alcanzar. Vinculación con la problemática de la formación docente o las necesidades del nivel que le dieron origen.
- **Propuesta didáctica: enfoque y fundamentos.** Se trata de la fundamentación y el enfoque de enseñanza, asumidos en la propuesta presentada en el proyecto. Supuestos del aprendizaje involucrados en la propuesta y su correspondencia con el nivel educativo para el que está destinada. Secuencia didáctica sugerida en la presentación.
- **Recursos para la enseñanza.** Pertinencia con el tema seleccionado. Adecuación a las características de los sujetos del nivel al cual está dirigido. Supuestos de la enseñanza presente en los recursos.
- **Originalidad de la propuesta.** Originalidad de la propuesta en todos o en algunos de los componentes que la constituyen.

Entregables que constituyen un Proyecto Ferial y las características que deben tener en Nivel Superior

La presentación de los entregables sigue los lineamientos comunes a la participación de los otros Niveles Educativos – Descriptos anteriormente-.

Así mismo se detallan algunas especificaciones para el nivel Superior.

La Carpeta de Campo (CC) debe:

- Reflejar el trabajo realizado por las y los estudiantes del grupo autor.
- Presentar las estrategias utilizadas. Denotar planificación de la tarea, organización, distintas alternativas. Presentar las sucesivas etapas de proyecto que den muestra del desarrollo de este.

El Informe de Proyecto (IP) debe:

- Dar cuenta del problema planteado, de la contextualización temporal y espacial y de los sujetos sociales intervinientes.
- Evidenciar una comunicación clara y accesible a los destinatarios, que dé cuenta de la contextualización temporal y espacial, sujetos sociales intervinientes, los distintos procesos sociales implicados en el problema en cuestión.

El Registro Pedagógico (RP) debe:

- Documentar la Planificación, elección del tema en concordancia con los contenidos propuestos en el Diseño Curricular de la provincia de Córdoba, tanto del nivel Superior, como los contenidos del nivel de destino – al que está destinada la Propuesta de Enseñanza-.
- Presentar una reflexión personal del trabajo realizado considerando las percepciones, opiniones, dificultades, valoraciones de las estrategias utilizadas que se pusieron en juego durante el transcurso de la experiencia.
- Dar cuenta de las intervenciones pedagógicas de las y los docentes que acompañaron y orientaron el proceso de integración.
- Evidenciar la organización de la propuesta. incluyendo instancias que favorecen la organización, registro y sistematización de las experiencias e informaciones recabadas en las diferentes actividades.
- Registrar el grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto. Claridad, cohesión y coherencia de los documentos presentados.
- Evidenciar el grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma. Criterios organizadores de las actividades. Tipo de intervenciones del docente durante el trabajo.
- Contar con una apertura y un cierre: (a) En el inicio se debe explicitar el disparador y/o intereses de las y los estudiantes que motivaron la propuesta de enseñanza. (b) Debe contar con un cierre. (c) El cierre debe permitir dar continuidad al trabajo desarrollado en el proyecto abriendo a nuevos interrogantes.

El Video de Registro (VR) debe,

- Tener a las y los futuros docentes como protagonistas, quienes comuniquen el proceso realizado, los resultados y las conclusiones obtenidas.
- Documentar y registrar lo realizado por las y los estudiantes de la clase autora con su docente durante el proceso de indagación.
- Duración máxima: 5 minutos.

Características de los Proyectos FERIALES de nivel Superior 2026

Se privilegiarán aquellos proyectos feriales que presenten propuestas de enseñanza basadas en una perspectiva STEAM ampliada y situada.

Los Proyectos FERIALES deberán:

- Incluir en la propuesta de enseñanza la unidad didáctica completa a la que hace referencia.
- Partir de inquietudes, problemas o necesidades acordes al año al que pertenecen los estudiantes y reflejar lo realizado al respecto en las aulas, con el acompañamiento del docente a cargo.
- Ser originales y dar cuenta de la indagación llevada a cabo por los futuros docentes en torno a la enseñanza de diferentes disciplinas o campos curriculares desde una perspectiva STEAM ampliada y situada.
- Dar cuenta de nuevas estrategias para el tratamiento de un contenido en el aula.
- Aportar propuestas de enseñanza capaces de generar un verdadero impacto en los niveles para los que forma, constituyendo un aporte significativo para todas y todos.
- Ser socializados entre estudiantes y docentes del nivel de distintos puntos de la provincia de Córdoba. **Para las y los Expositores se tendrá en cuenta:** Dominio del tema en la exposición. Claridad en la presentación.

Poder de síntesis. Uso adecuado del vocabulario. Articulación y coherencia de los componentes de la presentación.

Para el 2026, los proyectos que se presenten en Feria deben,

- Incluir en **la propuesta de enseñanza la unidad didáctica completa** a la que hace referencia. Dicha inclusión resulta fundamental para su comprensión más abarcativa. Sin embargo, **no es condición que la unidad didáctica en cuestión haya sido efectivamente implementada en espacios de práctica o residencia.**
- Seleccionar temáticas de interés para las y los estudiantes del grupo autor, que se sientan implicados con ella y esté en estrecha relación con la comunidad en la que se encuentra el ISFD.
- Participar estudiantes de una clase junto al docente a cargo, quien será responsable asesor pedagógico del proyecto presentado.
- Pueden contar con asesoramiento externo (investigadores, especialistas, profesionales científicos o tecnológicos previamente aprobados por las autoridades de la institución), los responsables de dicha contribución no formarán parte de los equipos expositores que participen en la Feria.

Aporte por Modalidades en la Feria 2026

MODALIDAD EDUCACIÓN DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA

Los Proyectos Feriales de la modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria

Los proyectos que incluyen la participación de estudiantes de la modalidad:

Serán presentados por las escuelas de referencia de esos estudiantes, de manera colaborativa entre el docente de la escuela común y el de la modalidad.

- Formarán parte del universo de los proyectos del nivel al que pertenecen.
- Serán evaluados en el marco del universo de los restantes proyectos del Nivel.

Sobre la valoración específica de proyectos que den cuenta de la articulación entre la modalidad y las escuelas de referencia

Será tenido en cuenta:

- El resguardo de las trayectorias escolares de los estudiantes en situación de enfermedad
- El énfasis en la continuidad de los lazos y vínculos de los estudiantes en situación de enfermedad con sus compañeros y docentes de las escuelas de referencia
- La articulación del trabajo entre los docentes de la escuela de la modalidad y de la escuela de referencia
- Al igual que para todos los proyectos, los de esta modalidad deberán presentar –teniendo en cuenta las características del nivel en que se realicen–:

1. **Informe del proyecto**
2. **Carpeta de campo**
3. **Registro Pedagógico**
4. **Video de Registro**
5. **Valoración Institucional de la instancia Escolar/Institucional**

Sobre los equipos y la presentación de los proyectos

La presentación en la Feria de los proyectos que den cuenta de la articulación de esta modalidad con las escuelas comunes de referencia se hará en igualdad de condiciones con todos los demás proyectos, siguiendo las mismas pautas de exhibición.

Los equipos que presenten Proyectos FERIALES en esta modalidad estarán compuestos por:

Estudiantes:

- Participará el estudiante de la modalidad, si al momento de la Feria está en condiciones de participar de la misma, y un compañero del estudiante de la modalidad, perteneciente a la misma clase en la escuela de origen.
- Si el estudiante de la modalidad no puede concurrir a la Feria, el proyecto será expuesto por dos compañeros de su misma clase de la escuela de origen, quienes darán cuenta del trabajo realizado por el estudiante de la modalidad y su inserción en el trabajo de clase en la escuela de origen.

Docentes:

- El docente de la modalidad que trabajó con el estudiante en situación de enfermedad, junto con el docente su escuela de origen.

Si la o el estudiante en situación de enfermedad no pudiera estar presente, el video de registro deberá mostrar aspectos de su trabajo en el proyecto. Deberá dar cuenta del proceso del proyecto y de lo expresado en el informe.

Se deberá tener en cuenta:

- El proyecto explica cómo ha surgido el tema del proyecto y los pasos del proceso mostrando las diversas adaptaciones a la situación real del estudiante (en su casa, en una sala de hospital, etcétera)
- El estudiante tuvo participación en la elección del tema del proyecto y fueron tomadas en cuenta sus inquietudes y motivaciones, en torno a problemáticas locales.
- El proyecto promueve en el estudiante una mirada positiva sobre sus propias posibilidades de conocer y aprender
- El proyecto tiene como eje central favorecer el trabajo del estudiante con los contenidos curriculares del Nivel al cual pertenecen
- La temática y su tratamiento son acordes a la edad del estudiante y a las posibilidades de trabajo en su situación fuera del ámbito escolar.

MODALIDAD EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DE ENCIERRO (ECE)

La modalidad ECE se extiende a todas aquellas otras instituciones o ámbitos donde se encuentren personas privadas de libertad, impidiéndoles asistir a escuelas externas.

Se convoca a la participación de las instituciones educativas que trabajan en unidades carcelarias, centros socioeducativos para adolescentes y jóvenes infractores a la ley penal, psiquiátricos, centro de tratamiento a las adicciones cerrados o de contención acentuada y otros contextos, con personas en situación de privación de la libertad, a través de proyectos de indagación escolar.

Principales criterios en torno a la articulación del proyecto con la modalidad

- **Expositores:** Los expositores dan cuenta de todo el proceso del proyecto y de lo expresado en el informe.
- **Tema del proyecto:** Los estudiantes tuvieron participación en la elección del tema del proyecto y fueron tomadas en cuenta sus inquietudes y motivaciones.

- **Adecuación de la temática:** El proyecto tiene como eje central favorecer el trabajo de los estudiantes con los contenidos curriculares del Nivel al cual pertenecen
- **Vínculo con el conocimiento:** El proyecto promueve en los estudiantes una mirada positiva sobre sus propias posibilidades de conocer y aprender.
- **Adecuación del proyecto:** La temática, sus aspectos y sus tratamientos son acordes a la edad de cada estudiante que compone el grupo de trabajo.

MODALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL

Principales criterios en torno a la articulación del proyecto con la modalidad

- **Expositores:** Los expositores dan cuenta de todo el proceso del proyecto y de lo expresado en el informe.
- **Tema del proyecto:** Los estudiantes tuvieron participación en la elección del tema del proyecto y fueron tomadas en cuenta sus inquietudes y motivaciones.
- **Adecuación de la temática:** El proyecto tiene como eje central favorecer el trabajo de los estudiantes con los contenidos curriculares del Nivel al cual pertenecen.
- **Vínculo con el conocimiento:** El proyecto promueve en las y los estudiantes una mirada positiva sobre sus propias posibilidades de conocer y aprender.
- **Adecuación del proyecto:** La temática, sus aspectos y sus tratamientos son acordes a la edad de cada estudiante que compone el grupo de proyecto.
- **Consideraciones para tener en cuenta para estudiantes sordas o sordos:** Promueve la articulación con poblaciones oyentes y no se centra sólo en la comunidad sorda. Es realizado en la lengua más accesible para ellas y ellos y a través de la cual se pueden expresar con mayor soltura.

MODALIDAD EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS

Los Proyectos FERIALES en la modalidad deben tener en cuenta,

- Que el diseño y desarrollo del proyecto contemplen las diferentes dimensiones del currículum modular de la EPJA.
- Que surja y se desarrolle en un proceso participativo y colaborativo entre los docentes y estudiantes.
- Que desarrolle capacidades personales, institucionales y colectivas, y propicie la mejora de las condiciones de vida comunitaria.
- Que exprese la presencia y consideración de saberes y prácticas populares, ancestrales y locales, con los que dialogan los conocimientos escolares para el abordaje y la resolución de las situaciones problemáticas.
- Que el tema tenga relación con las situaciones problemáticas del contexto.
- La pertinencia del planteo didáctico y pedagógico del proyecto, en particular con relación a cómo se construye y reconstruye el conocimiento escolar, como así también a cómo se elaboran y

reelaboran los saberes desde el aula en una dinámica de retroalimentación entre estudiantes y docentes.

- La realización y/o promoción de aportes a los procesos de enseñanza y aprendizaje de la EPJA.

Principales criterios en torno a la articulación del Proyecto Ferial con la modalidad

- **Expositores:** Los expositores dan cuenta de todo el proceso del proyecto y de lo expresado en el informe.
- **Tema del proyecto:** Los estudiantes tuvieron participación en la elección del tema del proyecto y fueron tomadas en cuenta sus inquietudes y motivaciones.
- **Adecuación de la temática:** El proyecto tiene como eje central favorecer el trabajo de los estudiantes con los contenidos curriculares del Nivel al cual pertenecen
- **Vínculo con el conocimiento:** El proyecto promueve en los estudiantes una mirada positiva sobre sus propias posibilidades de conocer y aprender.
- **Adecuación del proyecto:** La temática, sus aspectos y sus tratamientos son acordes a la edad de cada estudiante que compone el grupo de proyecto.

MODALIDAD DE EDUCACIÓN RURAL

Principales criterios en torno a la articulación del proyecto con la modalidad

1. **Expositores:** Se espera que los estudiantes expositores sean protagonistas de esta instancia y den cuenta de todo el proceso del proyecto y de lo expresado en el informe, pudiendo ser de una única sección o representantes de sus compañeros de plurigrado o pluriaño.
2. **Tema del proyecto:** Apunta al abordaje de una problemática propia del contexto escolar (con el propósito de ampliar, enriquecer, relativizar saberes de la comunidad escolar) o se trata de un tema prioritario para el docente por la actualidad de este, por tratarse de un evento natural o social de relevancia local, nacional o internacional, o responde a intereses genuinos de los estudiantes.

Adecuación de la temática: El proyecto tiene como eje central la enseñanza de contenidos curriculares del Nivel al cual pertenecen los estudiantes. En las escuelas con secciones agrupadas (plurisala, plurigrado, pluriaño) deberá ser visible la complejización en el abordaje de los contenidos, según los años de escolaridad que cursan los estudiantes involucrados.

Vínculo con el conocimiento: El proyecto promueve en los estudiantes una mirada positiva sobre sus propias posibilidades de conocer y aprender; y hace posible que en escuelas rurales aisladas los estudiantes tengan oportunidad de escuchar otras voces, más allá de los docentes y la comunidad educativa.

Adecuación del proyecto: La temática, sus aspectos y sus tratamientos son acordes a la edad de cada estudiante que compone el grupo de proyecto.